

VII. Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos
Buenos Aires, Noviembre de 2004

**DESMITIFICANDO ALGUNOS PARADIGMAS
DE LA ECONOMÍA DE DEFENSA DE LA ARGENTINA.**

**Una crítica constructiva al informe
de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática.**

Ing. **RICARDO ADRIÁN RUNZA**

Investigador

Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires

e-mail: rarunza@arnet.com.ar

RESUMEN

Durante el desarrollo del evento “La Defensa Nacional en la Agenda Democrática” un amplio número de especialistas argentinos discutieron sus ideas, en un ámbito de libre expresión -teóricamente, sin condicionamiento alguno- respecto a las diversos campos donde la defensa tiene su accionar e influencia. Esta actividad fue realizada en la búsqueda de una síntesis superadora. Muchas de esas ideas fueron plasmadas por el Consejo Académico y por el Consejo Asesor de este evento en un informe publicado oficialmente por las actuales autoridades del Ministerio de Defensa de la República Argentina.

Este artículo intentará desmitificar algunos conceptos que fueron vertidos en ese documento, más precisamente, aquellos relacionados con la economía de defensa, es decir con el dictamen que hizo la Mesa 7. Los comentarios críticos que se realizarán en este trabajo académico, se efectuarán sobre las ideas expuestas en materia de presupuesto; producción para la defensa; recursos humanos, materiales y financieros; concepto de desarrollo; estructura de ciencia y tecnología para la defensa; relaciones con los organismos de ciencia y tecnología del gobierno nacional; y el impacto económico social del despliegue de las fuerzas armadas en las economías regionales. Desmitificando algunos conceptos en materia presupuestaria.

El informe de la primera ronda de discusiones de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, transcribe una serie de afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento en materia presupuestaria que son necesarias clarificar:

1º) Según algunos expertos, “*el presupuesto debería ser el resultado de una ajustada coordinación estratégica*” Los presupuestos no son el resultado de una coordinación estratégica, son el resultado de un plan. El presupuesto de un ente es el resultado de un planeamiento estratégico determinado por la máxima autoridad responsable de ese

ente, del programa de actividades que surge del establecimiento de una secuencia de objetivos y metas impuestas por ese planeamiento, del costeo riguroso de esas actividades que constituyen el o los programas, del análisis de riesgo de los programas de actividades (una vez que se ha cuantificado todas las alternativas posibles) y de la selección final del programa de actividades que mejor responde al plan estratégico establecido por el máximo responsable ejecutivo. El acto de presupuestar significa: en primer lugar, determinar sus posibilidades de financiación de acuerdo a sus costes; en segundo lugar, dar su aceptabilidad por la autoridad responsable; y finalmente, otorgar la asignación de recursos (comúnmente llamado en esta instancia: crédito) para el ejercicio fiscal siguiente. En nuestro sistema republicano estas últimas instancias se hacen, primero, dentro del ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y luego, una vez consolidado, en el Congreso Nacional para su aprobación parlamentaria y puesta de ejecución en el ejercicio fiscal siguiente.

2°) Para algunos expertos, el proceso presupuestario requiere de un soporte técnico que de ninguna manera reemplaza al criterio de gobierno que debe caracterizar la toma de decisiones. Esta afirmación es por sí misma confusa porque el soporte técnico jamás puede reemplazar a quien toma las decisiones en una organización, salvo que se haya querido evitar decir que el criterio técnico de ninguna manera reemplaza al criterio de gobierno en la toma de decisiones. Entonces, aquí estamos frente a un grave problema. ¿Qué representa realmente esta afirmación?. Tal vez, quienes la sostienen hayan intentado justificar: las continuas malas *praxis* del estado argentino y de su dirigencia política; la falta de institucionalidad existente en el mecanismo de planeamiento, programación y presupuesto o; el autoritarismo político que no reconoce técnica administrativa alguna ni criterios de costo-efectividad y simplemente impone lo que quiere, sin importarle las consecuencias de sus decisiones en la estructura del estado, en el fisco, en los contribuyentes y en los ciudadanos. Esta afirmación es una contradicción con el párrafo, redactado por los mismos expertos, en donde se pone énfasis a la falta de formulación en tiempo de los documentos esenciales a la planificación de defensa. Entonces, cabe preguntarse: ¿Para que hace falta documentos de planificación si al mismo tiempo sostenemos esta afirmación?.

3°) Para algunos expertos, en los últimos años, el presupuesto de defensa ha sufrido sucesivas reducciones. ¿Cuales reducciones?. Si el presupuesto de defensa, prácticamente se ha mantenido constante y en los últimos tiempos, levemente creciente de acuerdo a la información oficialmente publicada por el mismísimo Ministerio de Defensa de la República Argentina.

Gráfico 1: Relación entre el gasto público y el gasto de defensa (1983-1999)

Fuente: Ministerio de Defensa

Como puede verse en el gráfico superior y en la tabla siguiente, con datos suministrados por el propio ministerio, el gasto de defensa no tuvo reducciones de consideración desde 1989 hasta 2003.

Tabla 1: Evolución del gasto de defensa (1999-2003)

Gasto por Servicio Administrativo Financiero	1999	2000	2001	2002	2003
en miles \$	en miles \$	en miles \$	en miles \$	en miles \$	en miles \$
SAF 370 Ministerio	76.818	58.615	50.119	50.701	124.799
SAF 372 CITEFA	14.554	13.903	11.793	13.231	14.306
SAF 374 Ejército	1.013.100	997.666	1.003.152	1.067.340	1.221.009
SAF 379 Armada	584.974	588.033	580.366	636.182	739.712
SAF 381 Fuerza Aérea	744.946	649.851	652.423	698.138	760.186

SAF 371 EMCOFFAA 23.819 22.729 24.026 50.765 87.737
SAF 450 IGM 10.179 16.895 12.676 15.852 20.530
SAF 470 IAF 1.200.222 1.174.375 1.093.781 1.136.347 1.410.034
Total 3.668.612 3.522.067 3.428.336 3.668.556 4.378.313

Fuente: RESDAL

Esta declamación sin sustento tiene que ver con otra que, si bien no está directamente mencionada en el informe, se insinúa: la afirmación que el presupuesto de defensa es malo o insuficiente en comparación con otras carteras del estado.

Tabla 2: Monto de órdenes de compra por tipo y organismo (2003 - en \$)

Organismo	Bienes de Consumo	Servicios	Bienes de Uso Total
Ministerio de Salud	55.440.129	1.289.530	400.800 57.130.460
Ministerio de Desarrollo Social y M. Ambiente	64.015.216	869.719	19.471 64.904.406
Estado Mayor General de la Armada	44.294.616	11.221.674	1.924.919 57.241.210
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	15.409.544	25.254.014	262.999 51.126.557
Estado Mayor General del Ejército	40.442.510	6.101.190	288.107 40.031.016
Administración Nacional de la Seguridad Social	4.530.608	17.065.986	20.160.162 41.756.757
Gendarmería Nacional	9.636.855	8.741.678	4.457.616 22.836.150
Servicio Penitenciario Federal	18.140.480	2.595.061	1.950.833 22.606.375
Dirección General de Fabricaciones Militares	15.206.242	6.529.935	322.035 22.057.214
Superintendencia de Admin. de la Policía Federal	8.665.617	5.664.667	7.013.600 21.343.886
Prefectura Naval Argentina	10.358.749	5.370.681	4.410.120 20.139.551
Presidencia de la Nación	4.848.322	11.583.755	90.885 16.522.963
Instituto Geográfico Militar	12.662.815	1.405.697	348.901 14.417.414
Registro Nacional de las Personas	720.029	12.890.711	76.657 13.687.398
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.194.646	4.937.211	6.260.740 12.392.598
Ministerio del Interior	1.321.550	10.150.866	110.033 11.502.457
Secretaría de Turismo y Deportes	964.221	9.537.682	163.192 10.665.095
Ministerio de Economía y Producción	733.269	6.317.625	326.799 7.377.693
Secretaría de Cultura	2.635.807	3.580.368	187.632 6.403.807
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	3.381.563	2.115.333	691.908 6.188.805
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	5.699.092	0 5.699.092
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	846.818	4.297.107	64.058 5.207.983
Instituto Nacional de Estadística y Censos	487.680	4.513.854	110.418 5.111.953
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	3.279.452	1.618.469	44.984 4.942.906
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	36.029	3.990.385	21.455 4.047.870
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	767.361	1.168.951	1.681.610 3.617.923
Adm. Nac. Laboratorios e Inst. Salud Dr. Malbrán	1.966.752	774.488	708.596 3.449.837
Ente Nacional Regulador del gas	51.849	2.243.229	197.675 2.492.753
Dirección Nacional de Vialidad	495.618	1.821.251	122.441 2.439.310
Org. Nac. Administración de Bienes del Estado	17.059	2.227.670	0 2.44.730
Consejo Nac. De Niñez, Adolescencia y Familia	895.547	1.088.210	230.973 2.214.731
Adm. Nac. Medicamentos, Alimentos y T. Médica	175.539	1.497.333	470.461 2.143.334
Instituto Nacional de Vitivinicultura	255.080	1.497.333	470.461 2.143.334
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	594.950	1.452.416	46.055 2.093.422
Colonia Nacional Dr. Montes de Oca	1.703.295	339.794	16.268 2.059.358
Organismo regulador del Sist. Nac. Aeropuertos	134.700	1.721.653	107.210 1.963.564
Serv. Nac. de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	734.285	1.142.200	69.672 1.946.159
Inst. Nac. Investigación y Desarrollo Pesquero	898.719	769.998	97.570 1.766.287
Instituto Nacional del Agua	100.562	1.244.399	422.399 1.767.361
Ministerio de Defensa	206.610	1.310.356	124.459 1.721.435
Biblioteca Nacional	211.999	1.008.644	468.595 1.686.239
Inst. de Rehabilitación Psicofísica del Sur	672.228	801.524	212.356 1.686.110
Autoridad Regulatoria Nuclear	181.745	782.929	463.886 1.528.561
Comisión Nacional de Comunicaciones	172.986	1.188.107	77.620 1.438.714
Superintendencia de Servicios de Salud	270.371	1.022.759	108.344 1.401.476
Universidad Nacional de Buenos Aires	711.423	536.923	93.961 1.342.308
Superintendencia de Seguros de la Nación	111.375	480.453	660.983 1.255.812

Administración de Parques Nacionales 631.284 203.283 317.947 1.152.515
Inst. Nac. C. U. Coord. Ablación y Transplante 555.847 380.395 215.772 1.152.014
Min. Planificación Fed. Inv. Pública y Servicios 496.308 503.001 97.988 1.097.298
Fuente: Oficina Nacional de Contrataciones

Independientemente de los objetivos cumplidos, el resultado final de un presupuesto (por lo menos, de aquel que no se gasta en asignaciones salariales) se trasluce en las órdenes de compra realizadas que fueron necesarias hacer para ejecutar aquellas actividades que permitieron alcanzar los objetivos y metas que se establecieron en un plan por la autoridad responsable de un determinado ente. Si se compara, por ejemplo, el monto de las órdenes de compra emitidas por el estado nacional, por tipo y por organismo, durante el ejercicio fiscal 2003, la afirmación de que la defensa es el niño desprotegido del estado nacional se cae estrepitosamente.

En la tabla superior puede observarse claramente, que los estados mayores generales de las tres fuerzas ocupan los puestos 3°, 4° y 5°; la Dirección General de Fabricaciones Militares, el 9°; el Instituto Geográfico Militar, el 13° y; el Ministerio de Defensa, el 40°. La tabla muestra que la suma total asignada al funcionamiento de las tres fuerzas en su conjunto es superior a lo asignado al Ministerio de Salud o al Ministerio de Desarrollo Social para gastar en bienes de consumo, bienes de uso y servicios, a pesar de que estas carteras ocupan el 1° y el 2° puesto. Nótese que esta tabla da una idea cabal de que lugar realmente ocupan las prioridades de gobierno y la magnitud del peso de las corporaciones existentes en el estado argentino en la asignación final del presupuesto.

Cabe destacar que esta declamación tradicional sin sustento representa una continua evasión a las reformas estructurales que son indispensables hacer en el sector. El mal no está en el presupuesto asignado sino en la estructura de fuerzas de defensa que sostiene. Una estructura obsoleta a las necesidades e intereses del país en este siglo XXI, sobredimensionada, excesivamente burocratizada, con un despliegue anacrónico, con algunas funciones y responsabilidades asignadas que exceden al ámbito de la defensa, intensiva en personal en vez de serlo en bienes de capital y tecnología, obsoleta en doctrina y atemporal en concepción de desarrollo.

4°) Para algunos especialistas, la planificación plurianual es la más adecuada para el sector defensa. Esta afirmación es una de las más malignas de todas, porque la solución para resolver el problema de una estructura de defensa de baja relación de costo-efectividad no radica en un presupuesto plurianual, sino en una planificación estratégica que vaya más allá del año fiscal. Se requiere de administraciones gubernamentales que al asumir impongan un plan estratégico a su gestión y que su accionar sea coherente con dicho plan, es decir, que sean capaces de: establecer objetivos y metas de cumplimiento plurianual para cada una de las jurisdicciones y organismos del estado nacional, en cada ejercicio fiscal, y que estén debidamente correlacionados, sin superposiciones ni redundancias; formular programas plurianuales de actividades debidamente costeados; analizar riesgos y minimizarlos y; asegurar que cada presupuesto anual guarde correspondencia con los objetivos y metas establecidos en el plan y con los programas plurianuales de gobierno que se impusieron y prometieron cumplir cuando asumieron el poder ejecutivo ante la sociedad en su

conjunto, ante sus representantes parlamentarios y -específicamente- ante los ciudadanos que los votaron.

5°) Para algunos especialistas, en el ministerio de defensa y en sus subjurisdicciones, resulta necesario revisar las aperturas programáticas (...) adoptando un Sistema de Planeamiento, Programación y Presupuesto (S3P). Esta afirmación, por sí misma y tal como es mencionada por muchos especialistas, no resuelve los graves problemas de transparencia y de gestión de la defensa argentina. Para algunos, el sostenimiento de esta afirmación es una gran contradicción, especialmente para aquellos que durante sus gestiones en el ministerio, poco o nada hicieron para cambiar el actual estado de cosas en materia presupuestaria en la jurisdicción de defensa. Por otra parte, el S3P es, en la actualidad, un sistema primitivo, porque las organizaciones públicas y privadas de los principales países desarrollados utilizan sistemas *Business to Business* (B2B) que se interrelacionan con sistemas de costeo y programación de actividades tipo *Activity Based in Costs* (ABC). Estos sistemas de gestión basados en técnicas de análisis de soluciones tipo *Enterprise Asset Management* (EAM) o *Enterprise Resource Planning* (ERP) permiten gestionar eficientemente organizaciones complejas. La defensa constituye por sí misma una organización compleja.

La actual falta de instrumentación del S3P muestra claramente: la alta resistencia al cambio de las fuerzas armadas; la poca propensión a la transparencia de los altos mandos militares; el desconocimiento de muchos especialistas de las técnicas de gestión que son utilizadas en las organizaciones públicas modernas de la mayoría de los países desarrollados y; la falta de una conducción civil, idónea y profesional en el estado nacional y particularmente en la defensa argentina.

DESMITIFICANDO ALGUNOS CONCEPTOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA

En este campo, el informe de la primera ronda de discusiones de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, plantea una serie de afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento que son necesarias clarificar:

1°) Para algunos especialistas los cambios producidos en el contexto internacional, así como las tendencias que se vislumbran, indican que no es aconsejable perder capacidad productiva en aquellas áreas que permitan garantizar la provisión de bienes y servicios esenciales a los órganos del estado encargados de la defensa y la seguridad. Mientras los cambios que se producen en el contexto internacional favorecen las alianzas y estamos frente al fenómeno de la conformación de nuevos bloques políticos multinacionales, como es el caso de la Unión Europea. Mientras la actual administración gubernamental intenta fortalecer el espacio geopolítico del MERCOSUR. Cuando se están realizando constantes esfuerzos para generar una zona libre de conflictos bélicos en el Cono Sur, esta afirmación, tal como esta planteada, parece indicarnos que no existen aliados y los enemigos están prontos a la disputa bélica.

En síntesis, para estos especialistas, la nación debe urgentemente alistarse en armas. Quienes sostienen esta afirmación, parece que nunca han realizado un análisis de

diseño de una estructura de fuerzas de defensa. Tal como muestra el gráfico siguiente, para realizar este análisis, primero es necesario definir los objetivos de política exterior y de seguridad estratégica del estado. A partir de ellos, es indispensable acotar aquellos que le quepan a la defensa. En función del marco posible y probable de acción de esa estructura de fuerza (es decir; donde, con qué escala, cuanto tiempo, contra quien, con que preparación y con quien) es necesario determinar las misiones y las tareas militares para los cuales la estructura de fuerzas que se diseñe debe responder con eficiencia y responsabilidad. A partir de esas misiones y tareas, se diseña la estructura de fuerzas que se desea, es decir: que despliegue debe tener, que infraestructura, que cantidad de personal, que sistemas de armas, que tecnología, que sistemas de comunicaciones, comando y control, que inteligencia, que logística, que nivel de alistamiento y sostenimiento, que competencias, que responsabilidades, que funciones y que organización debe finalmente poseer.

La producción para la defensa tiene una alta vinculación con el diseño de la estructura de fuerzas de esa defensa a la cual se quiere proveer con bienes o servicios. Los insumos, sistemas, armas y equipos deben responder a la estructura de fuerzas que resulta de la lógica que es señalada en el gráfico superior. Mientras en el mundo, cada vez más, son empresas privadas o mixtas de orden multinacional las que se dedican a este tipo de actividades, esta declamación, tal como es expuesta en el informe de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, esconde viejos resabios del concepto estatista de autoabastecimiento post segunda guerra mundial, ampliamente superado en estos tiempos post guerra fría.

El mercado, la transparencia y la escala juegan un papel fundamental en materia de producción para la defensa. Por ello en Europa se está llevando a cabo el proyecto de libro verde "sobre los mercados públicos de defensa", precisamente para abrir a la competencia los concursos públicos en materia de defensa. Cada año los veinticinco estados miembros de la Comunidad Europea destinan unos 160.000 millones de euros a la defensa. Una quinta parte de ellos está destinada a la compra de equipos militares. Mientras la afirmación del informe expresa una visión reduccionista de la producción para la defensa, en Europa buscan soluciones para su industria de defensa totalmente diferentes y a contra pelo de este planteamiento.

2°) Algunos especialistas consideran trascendente establecer políticas explícitas de apoyo a la investigación, el desarrollo y la producción para la defensa en el ámbito nacional, definidas en el planeamiento nacional. Esta afirmación parece desconocer la importancia del mercado y su escala. No bastó la cuasi quiebra del estado nacional de 1989 ni tampoco la quiebra de 2001. La producción para la defensa, tal como es entendida por los defensores de esta afirmación, no tiene cabida en la globalización internacional. El hecho de una activa participación de las fuerzas armadas argentinas en ejercicios y misiones internacionales de tipo combinado, la necesidad de contar con material y tecnología interoperable e intercambiable con fuerzas de otros países parecen ser cuestiones no consideradas por los defensores de esta afirmación del informe. El proceso de integración y la necesidad de interactuar regionalmente y con el mundo, para ellos no es importante, es algo secundario. Todo es visto desde la estrecha óptica local y de algunos intereses corporativos, ignorando la interacción que es actualmente necesaria en planes conjuntos y combinados de orden regional o global con nuestros aliados estratégicos.

El desarrollo de ciencia y tecnología en un país no es soplar y hacer botellas. El *Know Why* (el conocimiento científico) y el *Know How* (el conocimiento tecnológico o aplicado) no son cuestiones de barricada política o de simple ideología. Significan “trabajo”, es decir, un esfuerzo constante y de largo tiempo, que inexorablemente necesita de planificación y recursos de largo plazo. Para que tengan continuidad deben ser sustentables. Curiosamente la palabra “sustentabilidad” no es considerada una sola vez en este informe. Con la estructura logística actualmente existente en las fuerzas armadas argentinas, el mercado local de defensa es directamente inviable, salvo que en realidad lo que se quiere recrear bajo estos argumentos son las viejas causas del fracaso del estado empresario del siglo XX. Por supuesto que, el fracaso estatal argentino, traducido en pobreza para el conjunto social, significó enormes beneficios para algunos pocos privilegiados que disfrutaron de la oportuna prebenda del estado.

3°) La producción para la defensa de nuestro país tiene que ser de índole dual. Esta afirmación nuevamente refleja un profundo desprecio ideológico por la economía de mercado. Afirmar esto, no es correcto en este siglo XXI, puesto que pueden existir nichos de mercado de escala regional o global que puedan hacer sustentable una determinada industria o una determinada producción de servicios en el área de defensa sin necesidad que ella sea dual. Es evidente que mientras prime la concepción nacionalista de autoabastecimiento estatal en la jurisdicción defensa, estos nichos no son viables.

En la jurisdicción defensa, el factor cultural y la concepción de poder institucional actualmente existentes, evitan la “tercerización” de servicios o la adquisición de bienes desde el sector privado e impiden directamente la conformación de posibles nichos de mercado que puedan resultar atractivos a diversos emprendimientos empresarios. Por ejemplo, actualmente, gran parte del servicio de mantenimiento de vehículos, aeronaves y buques son realizados en talleres propios de las fuerzas armadas argentinas. La actividad privada tiene poca o prácticamente nula intervención en la actual configuración del sector defensa. Inversiones de riesgo y emprendimientos empresarios genuinos prácticamente no han existido en este campo. A pesar de algunos esfuerzos realizados, la transparencia es todavía una cuenta pendiente en todo el sector. Esto afecta directamente la producción para la defensa, es decir al marco funcional de la relación cliente-proveedor, pero curiosamente quienes sostienen esta afirmación nada dicen respecto de ella.

En algunos casos, la producción dual no siempre es viable. Pero la fabricación de equipos y sistemas de uso civil y militar siempre será una ventaja competitiva para aquellos que cuentan con las facilidades para poder llevarla a cabo. El mantenimiento es claramente una actividad que admite el uso dual. La educación para la defensa, en especial muchos de sus cursos de perfeccionamiento, (vistos como una posible provisión de servicio) pueden hacerse perfectamente en establecimientos públicos o privados existentes, pero las estructuras orgánicas sobredimensionadas de las actuales fuerzas armadas impiden la concreción de este tipo de contrataciones en escala que alienten inversiones en el sector privado local.

En síntesis, los intereses corporativos aún vigentes son una barrera a la producción para la defensa bajo las reglas de juego de una economía de mercado.

4°) Para algunos especialistas: en el ámbito internacional, es necesario establecer políticas que tiendan a favorecer la formación de una alianza de vital importancia desde el punto de vista del MERCOSUR, como así también la conveniencia de lograr acuerdos internacionales para la cooperación y el desarrollo conjunto de emprendimientos de base tecnológica. Tal como está planteado, parece ser que estos especialistas no tienen en cuenta los rotundos fracasos y los numerosos incumplimientos que el estado argentino ha hecho con terceros, que hacen visualizarlo a él y a algunas de sus organizaciones como entes no confiables para cierto tipo de emprendimientos. Por ejemplo, el frustrado proyecto aeronáutico argentino brasileño CBA-123 es uno de ellos. No obstante, las facilidades existentes, muchas aún en poder del estado y otras privatizadas o concesionadas, pueden ser objeto de activas políticas de emprendimientos binacionales y multinacionales bajo formato empresarial de *Joint Ventures*, pero siempre que exista un proyecto basado en un mercado atractivo en condiciones y escala que justifique inversiones y genere expectativas de beneficios para los actores interesados.

Son numerosas las posibilidades, pero el camino no pasa primero por la firma de acuerdos internacionales para la cooperación y el desarrollo, sino por acuerdos de estandarización de suministros, equipos, sistemas y armas y por acuerdos de compra conjuntas y combinadas binacionales o multinacionales que aumenten el poder monopólico de los sectores estatales intervinientes y a su vez permita la conformación de mercados y nichos regionales atractivos para la generación y fortalecimiento de empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios para la defensa.

Otro aspecto a tener en cuenta es la realidad tecnológica de las facilidades existentes y de sus recursos humanos. La afirmación señalada esconde bajo la alfombra o nada dice sobre el estado real de las capacidades existentes en materia de producción para la defensa. La mayoría de la infraestructura y recursos existentes en la Argentina no están actualizados ni son competitivos a escala regional y global. Los recursos humanos no son tan excelentes como alguna vez lo fueron. Hoy en día la realidad es otra.

DESMITIFICANDO ALGUNOS CONCEPTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

En esta materia, el informe de la primera ronda de discusiones de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, plantea una serie de afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento que son necesarias clarificar:

1°) Muchos especialistas sostienen que a pesar de haberse avanzado en la capacitación del personal de la defensa en todos los niveles, la situación de crisis que ha atravesado la Argentina en el último tiempo no ha favorecido el desarrollo de su potencialidad. Salvo que el personal civil no sea considerado personal de la defensa, entonces podemos decir que la capacitación se llevó a todos los niveles. En los últimos quince años la capacitación del personal civil de las fuerzas armadas ha sido inexistente o prácticamente nula. En cuanto a los avances en el llamado sistema de educación militar, los mismos no han sido óptimos. Desde el punto de vista de la

excelencia, muchos avances -por los resultados logrados- parecen verdaderos retrocesos.

Por otra parte, la crisis no ha sido la causal que no ha favorecido la potencialidad del desarrollo de los recursos humanos de la defensa. La pésima gestión de la cartera, en todos sus niveles, es la verdadera responsable de las malas praxis en materia de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de la defensa. Los cambios introducidos en los regímenes e institutos de formación del personal militar superior y subalterno han generado el otorgamiento de títulos seudo universitarios de dudosa excelencia académica. ¿Para que sirven los títulos de bachiller, licenciado y magíster en sistemas aeroespaciales o en sistemas navales que son otorgados con aprobación de la CONAU a los oficiales de la fuerza aérea y de la armada argentina?. ¿Quién se puede insertar profesionalmente en la sociedad con esos títulos profesionales?. ¿Dónde se puede insertar?. En general, la sociedad sabe identificar que es un militar y que puede esperar de él, pero: ¿Que sabe de estas nuevas profesiones que financia con sus impuestos?. ¿Qué costo tienen ellas para el fisco?

Por ejemplo, en el año 2000, las fuerzas armadas destinaron \$ 192 millones en la formación de su personal y \$ 96 millones en su capacitación. En ese ejercicio fiscal, el costo promedio por egresado de los institutos de formación militar de las fuerzas armadas era de \$ 119.344 y el costo promedio por egresado de los institutos militares de capacitación de las fuerzas armadas era de \$ 34.610. Tal como lo demuestra el gráfico siguiente, estos costos promedios son muy elevados en comparación con los costos promedios de las universidades nacionales y los costos internacionales estandarizados, calculados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Como puede observarse, la reforma autogestionada de cada fuerza, en materia de formación, capacitación y perfeccionamiento de su personal, significó que el sistema de instrucción militar fuera prácticamente destruido por un sistema de educación que ha significado -entre otras cosas- mayores costos para el fisco y muy pocos beneficios tangibles para la defensa y los contribuyentes.

En síntesis, la afirmación que se ha avanzado mucho en la capacitación del personal de la defensa y que la crisis ha sido la causal de los pobres resultados obtenidos, oculta, en realidad, el enorme fracaso de las reformas autogestionadas de cada fuerza.

2°) No existen declamaciones más falsas -en materia de recursos humanos- que afirmar que: la restricción a la incorporación de personal civil y sobre todo la retención de los recursos humanos de excelencia ha redundado en una descapitalización en forma permanente. Esta situación impide la transmisión generacional de conocimientos y experiencias. La restricción a la incorporación de personal civil no llevó a una descapitalización de los recursos humanos de la defensa, sino a que muchas tareas que eran llevadas a cabo por civiles fuesen realizadas por personal militar. Esta premisa sin embargo resulta aceptable, en el caso que consideremos que el personal militar que reemplazó al personal civil no era el más adecuado. Entonces el sentido de lo que se quiere decir cambia radicalmente. Este hecho fundamental es omitido por estas declamaciones. ¿Es esto lo que se quiere decir u otra cosa?.

En el ámbito de la defensa, no hubo una descapitalización de sus recursos humanos por las causas mencionadas en las declamaciones del informe, sino una enorme distorsión en la relación de personal civil y militar, que en la mayoría de los ministerios de defensa de los países desarrollados constituye una herramienta de gestión y toma de decisiones. La enorme distorsión a favor del personal militar fue consecuencia de una política que no fue producto de una distracción, sino de una pésima administración civil y militar de la defensa. Cabe destacar que desde 1983, el personal civil de las fuerzas armadas no fue integrado al servicio civil del resto del estado y aún continúan prestando servicios en las fuerzas armadas argentinas bajo regímenes desintegrados con el resto del estado. Durante todo este tiempo, el ministerio de defensa no ha asumido su rol conductor en el sector y no ha propiciado los cambios legales necesarios para revertir esta situación.

La retención de recursos humanos de “supuesta” excelencia ha sido el fruto de una determinada política de personal, en la mayoría de los casos, de orden subjurisdiccional, con la complicidad del ministerio de defensa. El personal retenido ha sido mayormente personal militar, especialmente, el de mayor grado jerárquico, tanto del cuadro de oficiales como de suboficiales. Los individuos retenidos en numerosos puestos de trabajo, no han sido necesariamente los recursos humanos de mayor excelencia. Por lo menos, no existen registros públicos que puedan servir de prueba contundente.

El sistema piramidal que rige el ciclo de vida del personal militar impone restricciones de excelencia muy importantes en las organizaciones militares y, en particular, en cada puesto de trabajo. El sistema de instrucción y formación de recursos humanos debe estar regido por este ciclo. Lo que la declamación del informe no dice es que esta retención en parte se llevó a cabo por el sobredimensionamiento burocrático de las fuerzas armadas argentinas y la permeabilidad de los altos mandos militares para beneficiar a compañeros o amigos.

En síntesis, la retención de personal militar en cargos que pudieran ser desempeñados por personal militar en servicio activo o por personal civil fue una consecuencia del abuso de poder. Por lo tanto, la afirmación que subyacería dentro de este informe, de que ésta fue la única respuesta disponible de los altos mandos militares para dar solución a los requerimientos y necesidades específicas del servicio, no es tampoco cierto y académicamente verificable.

La declamación que la falta de una adecuada transmisión generacional de conocimientos y experiencias, no fue producto de las restricciones al ingreso de personal civil a las fuerzas armadas o de la retención del personal militar en determinados puestos de trabajo, sino fue una consecuencia directa de la falta de una política de recursos humanos de excelencia, de la inexistencia de un control civil objetivo -en términos *huntingtonianos*- y a serios problemas de conducción y liderazgo. Temas, por supuesto, obviados en el informe.

2º) En cuanto a los recursos materiales, la afirmación que ellos se encuentran degradados por su antigüedad y por la carencia de recursos suficientes para su mantenimiento y reposición, esconde -en realidad- el efecto de las verdaderas fallas estructurales de la defensa argentina.

Si el sistema de defensa argentino se basa en el uso intensivo de recursos humanos sobre un despliegue no concentrado, la plataforma de costos que tiene esa estructura de fuerzas será cara e ineficiente. Si además se posee sistemas de armas y configuraciones de fuerzas de tipo ofensivo, en contraposición con la actitud estratégica del país en estos tiempos de democracia, esa estructura de fuerzas necesariamente se transforma en una no sostenible para un presupuesto equivalente aproximadamente al 10% del presupuesto del estado nacional o al 1,1% promedio del producto bruto interno.

¿Quién podría negar que los equipos y sistemas de armas se degradan con el tiempo?. Nadie. Pero tal como esta expresado en el informe, esconde las verdaderas preguntas que son necesarias hacerse: ¿Qué tipo de sistemas de armas requiere la Argentina?. ¿Qué tipo de modernización es necesario realizar a los sistemas de armas disponibles?. ¿Qué tecnología deben usar?. ¿Qué despliegue territorial deben tener?. ¿Qué tipo de configuración de fuerzas deben dotar?.

3°) En cuanto a los recursos financieros, nuevamente la afirmación de que ellos son escasos e insuficientes se hace presente en este tópico del informe. ¿Son realmente escasos e insuficientes? La respuesta es NO, si se cambia radicalmente la estructura de fuerzas actualmente existente.

DESMITIFICANDO ALGUNOS CONCEPTOS EN MATERIA DE CONCEPTO DE DESARROLLO

El informe de la primera ronda de discusiones de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, plantea una serie de afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento en este ámbito que son necesarios clarificar:

1°) Para algunos especialistas es pertinente reparar en los problemas de reconstrucción de la comunidad y de fijación de objetivos nacionales contemplando el compromiso de los actores sociales y políticos y de la ciudadanía en los temas de la defensa nacional. ¿Que significa esto?. ¿Una nueva recreación de la vieja doctrina de la seguridad nacional?. La defensa nacional, tal como es definida por la ley de defensa, hasta ahora no reglamentada por el poder ejecutivo nacional, desde 1988, define claramente en su artículo 2 que: *“la defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la nación destinadas a solucionar los conflictos que requieran la intervención de las fuerzas armadas en forma disuasiva o defensiva para enfrentar agresiones de origen externo”*. ¿Qué tiene que ver esta definición vigente con la reconstrucción de la comunidad y la fijación de objetivos nacionales?. El informe no lo dice, pero es de suponer que ella está relacionada, básicamente, con un posicionamiento ideológico que nada tiene que ver con el espíritu de la ley y la constitución nacional de la república. Sino, ¿Cuáles son los temas de la defensa nacional que comprometen a la ciudadanía y a los actores políticos y sociales?. El informe nada dice al respecto, pero tal como esta expresado en el mismo, es de suponer que tal vez sean temas que poco y nada tengan que ver con el empleo militar de las fuerzas armadas en la realidad actual de la sociedad y del estado argentino.

2°) El desarrollo es parte vital de la defensa. Esta afirmación, tal como esta presentada en el texto del informe, no considera que el desarrollo es vital para el progreso y

bienestar de los ciudadanos. Quienes sostienen esta afirmación no consideran que el objetivo que debe perseguir el desarrollo de una sociedad es generar riqueza no para enriquecer al estado o para coadyuvar a la defensa, sino para enriquecer a todos y a cada uno de los ciudadanos. Esto no se expresa en el escueto concepto de desarrollo que brinda este informe. Si bien el desempeño operativo que pueda tener la estructura de fuerzas de una defensa está condicionada, en cierta medida, por el grado de desarrollo de la sociedad, no obstante, el desarrollo de un país no siempre es una condición necesaria para una buena defensa. Países poco desarrollados, con sociedades pobres, dominadas bajo regímenes autoritarios y hegemónicos, con fuertes erogaciones presupuestarias en sus aparatos represivos internos y fuerzas militares son un claro ejemplo, a lo que puede conducir el establecimiento de algunos de los criterios expuestos en este informe. Libia, Sudán, Cuba, Corea del Norte, Irán son algunos ejemplos. ¿Será hacia este modelo de países donde nos quieren llevar?.

Una red integral de caminos y vías férreas, corredores de transportes regionales multinacionales, sistemas fluviales tecnificados, infraestructura aeroportuaria moderna, puertos de aguas profundas, ciudades con una adecuada planificación urbana, infraestructura moderna de comunicaciones telefónicas y satelitales, escuelas con instalaciones y medios educativos acordes con las necesidades poblacionales locales, hospitales modernos, juzgados eficientes, etc. no deben tener como objetivo primario cuestiones de seguridad del estado o específicamente militares. Sostener la afirmación del informe, tal como esta planteada, es asumir una actitud confusa, más aún cuando se está intentando una integración económica y política con los países vecinos que busca la generación de medidas de confianza mutua y la minimización de conflictos que puedan llevar a poner en peligro la paz necesaria que asegure el crecimiento sustentable de la sociedad.

DESMITIFICANDO ALGUNOS CONCEPTOS EN MATERIA DE ESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA

El informe de la primera ronda de discusiones de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, plantea aquí una serie de afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento que son necesarias clarificar:

1°) Para algunos especialistas es necesario coordinar entre las fuerzas, el sector público y el sector privado en la búsqueda de soluciones tecnológicas y organizacionales, procurando la implementación de un sólido sistema de ciencia, tecnología y obtención de medios para la defensa. El sistema universitario juega un rol de suma importancia en este sentido. Implementar un sólido sistema de ciencia, tecnología y obtención de medios para la defensa, no es una acción que pasa por la coordinación, sino por las necesidades de un actor que deben ser satisfechas por otros actores en el marco de la leyes de oferta y demanda del mercado. La afirmación expuesta parece estar basada en un modelo económico socialista, donde todos los actores son parte del estado y entre ellos es necesario practicar coordinaciones y no relaciones comerciales, o bien enmarcado en un modelo seudo socialista (típico del peronismo clásico) donde si bien existe cierta actividad privada, la misma esta restringida y sujeta a la prebenda del estado porque éste asume un rol hegemónico en la economía más allá de su rol político.

Para poseer un sólido sistema de obtención de medios para la defensa se hace indispensable cambiar radicalmente el actual sistema logístico vigente en las fuerzas armadas. Para tener un sistema sustentable de ciencia y tecnología debe existir un mercado ávido de soluciones tecnológicas para sostener y mejorar sus respectivas actividades, es decir para obtener mayores beneficios. Para ello el sistema de ciencia y tecnología no debe estar sobredimensionado, debe poseer recursos humanos y materiales idóneos para satisfacer esa demanda, pero primero debe crearse una demanda sustentable. Por ello, el sistema logístico de la defensa debe cambiarse, precisamente, para generar una demanda razonable de acuerdo a sus recursos financieros y a la oferta de investigación y desarrollo que ofrece el país. Oferta actual que responde a criterios corporativos y no a criterios económicos y que a su vez es una cuestión de estado que es necesario cambiar por ser poco competitiva a nivel local, regional y global. Por supuesto que las excepciones siempre existen. Sin embargo, ninguna de estas ideas fueron plasmadas en el informe. De ello no se habla. ¿Será por alguna cuestión ideológica en especial o por algunos intereses corporativos “mezquinos” a defender?

Por otra parte, con universidades públicas superpobladas de alumnos y docentes, con facilidades deterioradas, con recursos mal asignados, con gerenciamiento paupérrimo y no especializado, con cuerpos docentes de baja calidad y mal remunerados, con investigadores y proyectos sin objetivos adecuados, con ausencia de búsqueda de rentabilidad y con ideologías autodestructivas es muy difícil transformar a estos organismos en centros científico-tecnológicos de excelencia. Los países desarrollados no siguen el camino declamativo del informe. Para tener alguna chance mínima de éxito es necesario: realizar un enorme cambio cultural en todo el sector universitario estatal; obtener un formidable consenso social y político y; sostener una firme voluntad política de cambio.

2º) El capital intelectual propio aún disponible (...) pueden dar lugar a que los organismos remanentes se conviertan en centros científicos tecnológicos de excelencia. Esta declamación, tal como esta expresada en el informe, es una falacia, porque nada se dice de la profunda reingeniería que hay que hacer en el sector de ciencia y tecnología del estado para poder alcanzar la excelencia que pregona y la competitividad que nunca es mencionada en ninguna parte de este informe. Pero la pregunta que uno debiera hacerse es: ¿de que organismos remanentes habla esta declamación?. El informe no es claro al respecto. ¿Será acaso de CITEFA o de las direcciones que teóricamente hacen este tipo de actividad en cada una de las fuerzas?

Si es así, entonces estamos nuevamente en frente del clásico concepto logístico de autoabastecimiento de la corporación militar, donde las actividades de ciencia y tecnología son vistas como una producción propia de la función defensa y una posibilidad de obtener recursos propios con asignación específica. Por supuesto, que atrás de este concepto no existen los principios de la economía de mercado. Entonces en este marco, el párrafo que dice: es necesario promover la vinculación de aquellos con empresas productivas nacionales y promover a su vez la articulación con el sector de ciencia, tecnología e innovación nacional, adquiere otro significado, no precisamente el de concretar un desarrollo innovador de las tecnologías de uso dual o específico, como pregonan sus paladines, sino la satisfacción de intereses corporativos de obtener recursos, aprovechándose, tal vez, de que cuando se desarrollan nuevos productos, los

costos de investigación y desarrollo son los más caros y a su vez los más difíciles de auditar, máxime si en el estado argentino no existe una cultura de gerenciamiento por costos y riesgos.

Cabe destacar que bajo la actual administración de gobierno se está llevando a cabo varios proyectos de desarrollo de productos para la defensa, entre ellos, el desarrollo de radares de uso civil para el contralor de navegación aérea, donde uno de los actores intervinientes es: parte del proyecto, socio de la patente del producto a desarrollar, autoridad responsable de homologación y responsable final de su operación, todo bajo el amparo de un contrato con cláusulas secretas. ¿Será con este grado de transparencia y colusión de responsabilidades jurídicas como quieren que se desarrolle la ciencia y la tecnología para la defensa?.

3°) Para algunos especialistas la complementación tecnológica con los organismos de ciencia y tecnología nacionales debe apoyarse en un mayor acercamiento a la población civil, en el ámbito académico y de la industria nacional. Esta afirmación, tal como esta expresada en el informe, es incomprensible. ¿Por qué debe complementarse con los actores mencionados?. La respuesta es simple: para que no exista la posibilidad de competencia y así se asegure: la supervivencia de los ineficientes organismos remanentes de ciencia y tecnología de la defensa; al personal que ella aglutina de manera corporativa y; la posibilidad de obtener mayores recursos libres de controles para gastar o usufructuar.

En realidad estos organismos no deben complementarse con ninguno otro, ni siquiera deben existir dentro del ámbito de la jurisdicción defensa. Lo que deben hacer es integrarse al sistema de ciencia y tecnología del estado, adquirir en su conjunto la organización de una empresa estatal o mixta de tipo proyectizada, es decir que funcione bajo criterios capitalistas y por proyectos. Esta empresa debe actuar bajo un esquema competitivo a nivel local, regional y global, en donde cada investigador debe generar beneficios tangibles de ciencia y tecnología aplicada, tal como se hace en la mayoría de los países desarrollados, es decir con eficiencia y transparencia.

4°) Para algunos especialistas, es necesario recomponer la capacidad de compra nacional enmarcada en programas de obtención de mediano y largo plazo a fin de despertar el interés por parte de terceros países y de la industria privada nacional. Esta afirmación no tiene en cuenta, por supuesto, cuestiones esenciales tales como precio y calidad. Palabras nunca mencionadas en este informe y que son claves para entender lo que se quiere hacer detrás de la afirmación del informe. Tal como está expresado, da a entender que lo que se busca es recrear el sistema típico de prebenda, donde algunos "amigos" del poder obtienen contratos y beneficios sin importar si asumen costos empresariales. El riesgo aquí es considerado mala palabra, bajo el amparo sobre protector de un estado omnipresente que asegura renta en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, cabría preguntarse: ¿Qué terceros países pueden confiar en emprendimientos basados en afirmaciones insostenibles que lo único que aseguran es el despilfarro de los recursos públicos del estado argentino, la generación de una industria basada en la prebenda y el desarrollo de productos poco competitivos a nivel regional o global?. ¿Qué industria privada nacional o internacional responsable y

competitiva podría confiar en socios tecnológicos que no aseguran nada si no es al amparo del estado que los cobija?.

Ejemplos de este tipo de emprendimientos ya tenemos y los contribuyentes argentinos lo están sintiendo en sus bolsillos: la empresa **LMAASA**, que hasta ahora ha sido incapaz de generar ventas sostenibles de la producción de sus bienes y servicios aeronáuticos a otros clientes que no sea el estado argentino; los radares de 2D y 3D que fabricará el **INVAP** y de los cuales poco y nada se sabe acerca de su costos de desarrollo y de operación, de su calidad y precio de mercado; el **DOMECQ GARCIA** y la incapacidad empresaria para generar mantenimiento y producción de submarinos de forma sustentable, pese a que teóricamente posee la mejor tecnología y recursos humanos para hacerlo; de la empresa **CHAMPION** relacionada con la producción de bienes y servicios poli-rubro para el ejército argentino; y muchos otros casos más.

5°) Por las declamaciones antes expuestas, muchos especialistas sostienen que es necesario que un organismo establezca las políticas en el más alto nivel, coordine, centralice, administre y evalúe todas las actividades de investigación y desarrollo. Esta declamación ignora que para tener un sector de defensa, como la que tienen los países medianos desarrollados, una cuestión fundamental es establecer relaciones cliente-cliente o relaciones cliente-proveedor, entre los actores que participan en un proceso de obtención de bienes y servicios.

En este sentido, una economía de mercado permite que en un proceso de obtención existan actores claramente diferenciados, esto significa que quien desarrolla un nuevo producto, no necesariamente lo produce, quien decide la obtención y la financia no es quien opera finalmente el producto y por supuesto quien certifica u homologa el producto es -en la medida que se pueda- un tercero fuera del proceso de obtención, para darle transparencia y sanos criterios de eficiencia a todo el proceso. Los bienes y servicios así producidos son generalmente competitivos y quien se especializa en producción de investigación y desarrollo de productos explota sus fortalezas y aprovecha la sinergia de otros actores que tienen fortalezas y ventajas competitivas para producir y comercializar ese producto y/o sus componentes e insumos. Se forma entonces una cadena de valor.

En una economía de mercado y en organizaciones verdaderamente profesionales, los procesos de obtención se administran siguiendo el esquema siguiente:

Este esquema no necesita de un organismo que coordine, centralice, administre y evalúe. Lo que se necesita primordialmente es una cultura de economía de mercado, un gerenciamiento profesional, honesto e idóneo, mecanismos de confianza institucional y cumplimiento de contratos. Cuestiones que por supuesto el informe no menciona y la declamación oculta.

6°) Para algunos, resulta prioritario lograr acuerdos internacionales para la cooperación y el desarrollo conjunto de proyectos y sus tecnologías asociadas. Los proyectos militares conjuntos apuntan a optimizar los recursos disponibles y el aumento de la confianza mutua entre los países participantes. Esta afirmación nuevamente ignora que antes de un acuerdo de cooperación y desarrollo conjunto de proyectos y tecnologías asociadas deben generarse una demanda sustentable. De ninguna

manera los proyectos militares conjuntos multinacionales generan por sí mismos una optimización de los recursos disponibles. Son los productos y servicios competitivos en costo y calidad los que pueden hacer, durante su ciclo de vida, que los recursos disponibles para su obtención y uso puedan ser optimizados. Si los proyectos y las tecnologías asociadas en acuerdos multinacionales no son confiables y no responden a las expectativas operativas de los usuarios finales y a las de costo de los respectivos fiscos, no constituyen una medida de confianza mutua, sino una causal de degradación de las relaciones institucionales.

Para que exista en este campo un elemento sinérgico a la confianza mutua entre dos estados, es necesario crear una demanda conjunta o específica, combinada, sostenible y compartida. Es necesario crear una escala que asegure la mutua dependencia y genere un estado de necesidad compartido que minimice la confrontación. Por ejemplo, la obtención de un sistema de armas común para las fuerzas armadas de dos países tiene mayor efecto como medida de confianza mutua que la simple firma protocolar de un acuerdo de ciencia y tecnología cuyo producto es difícil de evaluar y compartir; y que además puede ser usado por ambos firmantes en productos de empleo mutuamente ofensivo. Otro ejemplo, la complementariedad industrial en la provisión de un servicio de mantenimiento de determinados equipos y sistemas de armas tiene un mayor efecto en la minimización de causales de beligerancia que las expresadas en la afirmación del informe.

7°) Para algunos especialistas es esencial la formación de una base industrial de producción para la defensa estimulando la participación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica y de capital nacional. Esta afirmación no contempla la escala ni la competitividad. Como estas condiciones esenciales son ignoradas, normalmente se cae en este tipo de frase, muy usada en exceso por la actual clase política argentina. Generalmente las pequeñas y medianas empresas no tienen fortalezas y ventajas competitivas que les permitan competir con calidad, sin subsidios ni prebendas, en mercados regionales y globales. Tampoco la afirmación del informe parece comprender al "capital", su composición y su carácter intrínsecamente global en estos tiempos.

Es increíble que en un informe oficial como el de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática no se haya hecho mención alguna a la necesidad de aumentar inversiones privadas de envergadura o que se convoque a las grandes empresas argentinas especializadas en el área metalmeccánica o de motores y turbinas que pueden desarrollar capacidades de uso dual competitivas a gran escala, por supuesto, si existiese una demanda sostenible en el tiempo que justificase riesgos e inversiones.

La afirmación del informe parece sostener que para la industria de defensa sólo es conveniente tener una base de muchas empresas pequeñas o medianas, débiles e incompetentes. Por supuesto el modelo europeo o norteamericano se basa en concepciones absolutamente diferentes. Inclusive el modelo brasileño se ha desarrollado con una lógica muy distinta a la propuesta en el informe. Si la integración regional es un concepto estratégico para la República Argentina, cabría preguntarse: ¿Por qué las grandes empresas brasileñas productoras de bienes y servicios para la defensa se asociarían con las pequeñas y medianas empresas argentinas que promueve este informe?

DESMITIFICANDO ALGUNOS CONCEPTOS EN MATERIA DE RELACIONES CON LOS ORGANISMOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL GOBIERNO NACIONAL

El informe de la primera ronda de discusiones de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, plantea en este aspecto en particular una serie de afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento que son necesarias clarificar:

1°) Algunos especialistas sostienen que una mayor interacción entre fuerzas armadas y organismos del estado, universidades, empresas y entidades podría contribuir a estrechar vínculos entre las fuerzas y la sociedad en su conjunto, así como a optimizar la utilización de los recursos. Esta afirmación nuevamente oculta en su enunciado otras cuestiones. Las fuerzas armadas estrechan sus vínculos con la sociedad cuando cumplen con su finalidad específica con eficiencia y credibilidad. Hacer actividades para los cuales los militares no están preparados profesionalmente sólo conduce a fracasos y a despilfarros ya vividos en este país.

Por otra parte, los recursos no se optimizan de la manera como propone esta afirmación. En realidad lo que se propone, nuevamente, de manera encubierta, es la evasión a las profundas reformas estructurales que hay que realizar en el estado argentino, tales como: la reingeniería organizacional que hay que efectuar en el sector científico tecnológico, en el sector universitario y en la defensa argentina. Por supuesto sobre ello nada se habla en el informe.

2°) Algunos especialistas afirman que **CITEFA** y los grupos de investigación de otros organismo vinculados con las actividades de ciencia y técnica de las fuerzas armadas juegan un rol importante en la gestación de los acuerdos bilaterales que sostiene el ministerio de defensa a nivel internacional. En un Ministerio generalmente conducido por legos en Defensa, la situación descrita en este afirmación es tristemente una realidad que es necesaria modificar. Los acuerdos internacionales que sostiene el Ministerio de defensa siempre deben estar al amparo de lo que determine la Cancillería y sin embargo este aspecto fundamental no es mencionado por el informe. El Ministerio encargado de las relaciones exteriores de la nación debe cumplir la función de catalizador de toda la actividad internacional que puedan desplegar otros entes u organismos del Estado argentino. En materia de ciencia y tecnología esta actividad catalizadora es fundamental, dado el caos organizacional y las ineficiencias estructurales que posee este ámbito en particular.

3°) La creación del **Gabinete de Ciencia y Tecnología** (GACTEC) en el ámbito de la Presidencia de la Nación (Jefatura de Gabinete) y del **Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología** (CICYT) representó una excelente oportunidad para encarar la reestructuración del sistema de ciencia y tecnología nacional y la planificación de investigación y desarrollo para el mediano y largo plazo. Este párrafo del informe representa el fracaso de la ideología de las afirmaciones y declamaciones antes expuestas. La sociedad argentina debe decidir si quiere constituir una República moderna, si desea actuar bajo un sistema democrático en serio y si quiere convivir en el mundo con una economía competitiva de mercado. Para ello, el Estado debe transformarse estructuralmente. Sus dirigentes deben dejar el doble discurso y las acciones a tomar deben ser profesionales y eficientes. Esta reestructuración no es una cuestión de gabinetes o de consejos creados en el más alto nivel de decisión del gobierno nacional para amparar intereses corporativos de diversa índole. La

reestructuración pasa por adoptar valores y usos capitalistas liberales o social demócratas, pero indiscutiblemente capitalistas, tal como lo han hecho países como Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, España, Italia, Chile y otros. En este marco, deben clarificarse las necesidades estratégicas de mediano y largo plazo del estado y cuales son los requerimientos que éste necesita como “cliente” de un sistema de ciencia y tecnología que debe estructurarse como “proveedor” sobre bases sólidas, organizadas, confiables, eficientes, competitivas y de excelencia.

4°) Para algunos especialistas un modo de incentivar la participación de la iniciativa y de la industria privadas en los desarrollos de interés para la defensa sin afectar el reducido presupuesto del ministerio de defensa, sería abrir el acceso de aquellas a los beneficios de la ley de innovación tecnológica (ley 23.877) y los créditos del FONTAR y del FONCYT. Deberían incorporarse asimismo a los proyectos tecnológicos de interés para la Defensa. Esta propuesta representa una nueva búsqueda de recursos adicionales para el sector que se niega reestructurarse. Tal como está planteado en el informe, podría interpretarse que, a través de estos subsidios, se utilizaría estos fondos públicos, valiéndose de pequeñas y medianas empresas productoras de bienes y servicios para la defensa que desarrollarían nuevas tecnologías. Como ellas no podrían hacerlo por sus propios medios, estas empresas necesitarán del apoyo de los organismos remanentes de ciencia y tecnología de la defensa, quienes recibirían parte de estos fondos, mediante operatorias y transferencias muy difíciles de controlar y auditar, para así llevar a cabo la obtención de medios para las fuerzas armadas o bien para financiar otras cuestiones. En cierta medida, lo que se propone en esta afirmación es replicar -con otro tipo de financiamiento- el oscuro modelo contractual que actualmente el ministerio de defensa desarrolla con el **INVAP** y la fuerza aérea para desarrollar radares de uso civil y militar.

Bajo las actuales condiciones y tal como esta estructurado el sistema de investigación y desarrollo de la defensa, esta iniciativa no es recomendable. Los proyectos, productos y servicios para la defensa deben proveerse de manera transparente, porque esa transparencia es el mecanismo que hace que un aparato de defensa sea confiable, generando colateralmente un mecanismo de confianza mutua con nuestros aliados y vecinos. El aparato de defensa de nuestra nación debe estar estructurado para evitar la guerra, es decir para garantizar una paz duradera. Esta sana lógica parece esfumarse en la propuesta expuesta.

DESMITIFICANDO ALGUNOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES

El informe de la primera ronda de discusiones de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, plantea en esta materia una serie de afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento que son necesarias clarificar:

1°) Para algunos especialistas las fuerzas armadas son generadoras de recursos y demandan inversiones debido a que tienen necesidades. Esta afirmación, tal como esta planteada, representa ciertos conceptos confusos, pero: ¿Qué hay detrás de esta afirmación?. Una justificación a la generación de recursos por parte de las fuerzas

armadas. Esta justificación sólo es válida cuando se poseen fuerzas militares que no están abocadas específicamente a su función profesional, es decir, a la defensa; entonces se dedican a otras cuestiones que desde una concepción *weberiana* del estado no deberían realizar. Este es el caso de las fuerzas armadas argentinas. Competencias y responsabilidades aún vigentes por negligencia, irresponsabilidad y complicidad de la dirigencia política argentina hacen que la estructura de la defensa argentina realice actividades que nada tienen que ver con su naturaleza profesional.

Actividades de control y de ejercicio de autoridad sobre la aeronáutica y la marina civil, empresas de transporte de diversa índole, actividades agropecuarias e industriales varias y otras en manos de las fuerzas armadas argentinas han causado en el mediano y largo plazo enormes frenos al desarrollo y a la iniciativa privada en los diversos sectores donde operan. Por ejemplo, durante la década de los noventa numerosas empresas de aviación comercial fueron creadas en la Patagonia, por ejemplo **KAIKEN SA, EL PINGÜINO SA**, etc. Durante ese tiempo debieron operar, sin lograr consolidarse en el mercado por la acción de la competencia desleal de **Líneas Aéreas del Estado (LADE)**, empresa estatal que depende de la fuerza aérea, que a su vez es la autoridad aeronáutica de la aviación civil. Luego de la crisis económica de 2001 y 2002, ninguna de estas empresas sobrevivió. Sin embargo **LADE** continúa operando, teóricamente para fomentar la aviación civil. ¿Es de esta manera como se piensa que las fuerzas armadas deben generar recursos?. ¿Son esta clase de necesidades las que demandan inversiones?.

2º) Para esos mismos especialistas las fuerzas armadas tienen necesidades que pueden ser atendidas en el ámbito nacional y requieren la prestación directa o indirecta de mano de obra, calificada o no, contribuyendo al desarrollo nacional en general y al de economías regionales en particular. Esta afirmación es verdadera en una economía de mercado, pero es falsa en las actuales condiciones de la defensa argentina. Con un sistema logístico cerrado y centralizado por fuerza, con usos y costumbres de autoabastecimiento institucional y fuertemente influenciado por ideologías anticapitalistas es imposible contribuir al desarrollo nacional y a las economías regionales.

La mayoría de las contrataciones de cada fuerza se hacen en sus respectivos estados mayores generales. No existe una descentralización operativa en esta área administrativa de gran escala. La composición geográfica de los proveedores del estado nacional, correspondiente al año 2003, permiten demostrar la falsedad de la afirmación del informe en la actualidad.

Los bienes de consumo que se adquieren para el sector defensa están integrados básicamente por alimentos de personas, combustibles y lubricantes, productos de informática y sistemas computarizados, prendas de vestir, productos farmacéuticos y medicinales y repuestos y accesorios. La mayor interacción económica entre la defensa y la actividad privada se manifiesta en la adquisición de alimentos para personas (en 1999, representó el 27% del total de las adquisiciones de bienes de consumo), la compra de combustibles y lubricantes (en 1999, representó el 20% del total de las adquisiciones de bienes de consumo), la provisión de repuestos y accesorios (en 1999, representó el 13% del total de las adquisiciones de bienes de consumo) y la adquisición de prendas de vestir (en 1999, representó el 10% del total de las adquisiciones de bienes de consumo).

Los servicios que se adquieren desde el sector defensa pueden agruparse principalmente en agua, gas, telefonía, luz, construcciones en bienes de dominio privado, limpieza y fumigación, mantenimiento y reparación de edificios y locales, de maquinaria y equipo y de vehículos. La contratación de servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo (en 1999, representó el 28% del total de las contrataciones de servicios), y el mantenimiento de locales y edificios (en 1999, representó el 17% del total de las contrataciones de servicios). Para ese año fiscal, la adquisición de los servicios básicos de luz, gas y agua representaron sumados el 21% del total de las contrataciones de servicios del sector. El gasto en telefonía representó el 9% del total de las contrataciones de servicios. El mantenimiento y reparación de vehículos representó un valor muy bajo en comparación al parque de vehículos de las fuerzas armadas. En el caso de aeronaves y buques, el mantenimiento y reparación de los mismos se realiza en cada fuerza o en el exterior.

3°) Para algunos especialistas como consecuencia de su amplio despliegue territorial, las fuerzas armadas tienen impacto económico, contribuyen al desarrollo social y provocan un efecto multiplicador y movilizador de las economías regionales. Esta afirmación representa la tradicional postura militar acerca del impacto económico de sus actividades en las más remotas localidades del territorio argentino. Sin embargo esta afirmación es sostenida sin pruebas suficientes. Estudios realizados en el Ministerio de Economía en el año 2001, con información de base del año 2000, indican que éste no alcanza la relevancia sostenida institucionalmente desde las fuerzas armadas, ya que sólo en 25 distritos municipales, de los 101 donde se despliegan las unidades militares, se podría considerar que la relación del gasto militar con el Producto Bruto Interno Municipal (PBIM) es de importancia considerable.

En sólo siete municipios el gasto de defensa es mayor que el PBIM. Esto se explica por la dimensión de la comunidad, por su composición poblacional y porque los salarios de la población en general no son gastados en la misma sino en otras localidades cercanas. Este es el caso de: Coronel Rosales (Provincia de Buenos Aires) donde el 70% de su población es militar destinado en la Base Naval de Puerto Belgrano; Saavedra (Provincia de Buenos Aires) donde el 29% de su población es militar destinado en Pigüé; Toay (Provincia de la Pampa) donde también el 29% de su población es militar; Comandante Piedra Buena (Provincia de Santa Cruz) donde el 63% de su población es militar y Río Turbio (Provincia de Santa Cruz) donde el 23% de su población es militar. En Mariano Moreno (Provincia de Neuquén) la población militar representa el 1,25% de la composición poblacional pero la localidad de Covunco donde se encuentran destinados los militares de este municipio es tan pequeña que los gastos de la familia militar se efectúa en otras localidades cercanas. En Bernardo de Irigoyen (Provincia de Misiones) la situación es muy parecida al caso anterior ya que la población militar representa el 6% de la población total, pero este municipio es una localidad limítrofe y por lo tanto la población tiene como costumbre realizar sus gastos en el país donde le sea más barato.

En cuatro municipios el impacto de la defensa en su economía es mayor que el 50% de su PBIM, lo cual implica que la incidencia del mismo es considerable. En éstos municipios la actividad principal es del tipo agropecuaria o forestal. Este es el caso de Magdalena (Provincia de Buenos Aires) donde el 9% de su población es militar; Federación (Provincia de Entre Ríos) donde el 9% de su población es militar; San Javier

(Provincia de Misiones) donde el 4% de su población es militar; Picunches (Provincia de Neuquen) donde el 5% de su población es militar. En Junín de los Andes (Provincia de Neuquen) el impacto de la defensa en su economía es llamativo alto, 98%, debido a que el 27% de su población es militar.

En catorce municipios el impacto del gasto de defensa es importante en la economía local, ya que el mismo representa un valor entre el 20% y el 49% del PBIM. En todos los casos la importancia de la familia militar en la composición poblacional es relativamente baja (menor al 8%): General Galarza, Rosario del Tala y Villaguay (Provincia de Entre Ríos); Campo de los Andes y Las Heras (Provincia de Mendoza); Apóstoles y Puerto Iguazú (Provincia de Misiones); San Martín de los Andes y Zapala (Provincia de Neuquen); Tartagal (Provincia de Salta); Puerto Deseado y Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) y Fray Luis Beltrán y Santo Tomé (Provincia de Santa Fe).

Tabla 3: Gasto militar de funcionamiento en la localidad de Saavedra (1999)

Ítem Monto

(en \$)

Papel de escritorio y cartón 285

Papel para computación 950

Productos de artes gráficas 1.749,50

Tintas, pinturas y colorantes 6.174,70

Combustibles y lubricantes 31.388,00

Cemento, cal y yeso 2.920,00

Elementos de limpieza 2.100,00

Útiles de escritorio, oficina y enseñanza 8.115,00

Carbón mineral 4.265,00

Repuestos y accesorios 43.820,40

Energía eléctrica 43.205,55

Gas 40.474,23

Teléfonos, télex y telefax 54.682,82

Correos y telégrafo 4.158,55

Mantenimiento y reparación de vehículos 7.285,50

Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 3.305,00

Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad 5.000,00

Viáticos 16.457,50

Total 276.336,75

Fuente: Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas

Por otra parte, cabe destacar que en las unidades de defensa, desplegadas a lo largo del territorio nacional, el intercambio económico con la actividad privada local es, en general, insignificante. Por ejemplo, en el año 1999, en el partido provincial de Saavedra (provincia de Buenos Aires) donde tiene asiento el Regimiento de Infantería Mecanizada 3 y el Batallón Logístico Pigüé, pertenecientes al V Cuerpo de Ejército, ejecutaron un presupuesto anual total para gastos de funcionamiento de esas unidades de \$ 276.337, de los cuales el 50%, es decir \$ 138.363, fue gastado en la provisión de servicios de gas, luz y teléfonos provistos por empresas nacionales no locales, el 6% restante, es decir \$ 16.457 fueron destinados en viáticos que no fueron gastados en esa localidad, quedando el 44% restante del presupuesto, es decir \$ 121.511, para ser destinado a gastos de intercambio comercial con el sector privado de ese partido provincial. Es decir, un poco más de \$10.000 mensuales para las dos unidades

militares. Cabría preguntarle a quienes sostienen esta afirmación del informe, si ellos consideran que montos anuales, como el de este ejemplo, tienen un efecto multiplicador y movilizador en las economías regionales. Estas cifras y el sentido común indican que NO.

En cuanto al gasto en salarios del personal, es necesario tener en cuenta que el personal militar y civil tiene en general un salario promedio como el que muestra la tabla superior. Con una canasta básica oficial calculada por el INDEC de \$ 734, podemos decir que el salario del personal de defensa tiene un bajo impacto en las localidades donde cumple servicios. Por ejemplo, en el partido provincial de Saavedra (provincia de Buenos Aires), el estado nacional tiene desplegados 256 agentes en el Regimiento de Infantería Mecanizado 3 que significaron, en el año 1999, una erogación anual total promedio de \$ 2.642.628 y 176 agentes en el Batallón de Apoyo Logístico Pigüé que representaron, en el año 1999, un gasto anual total promedio de \$ 2.825.028. Del total de personal de estas dos unidades del ejército argentino: 13 agentes civiles y 233 agentes militares ganan menos de \$ 1.000 mensuales; 38 agentes civiles y 90 agentes militares ganan entre \$ 1.000 y \$ 2.000; 15 agentes civiles y 37 agentes militares ganan entre \$ 2.000 y \$ 3.000 y; un sólo agente militar gana más de \$ 3.000. Con sueldos mensuales brutos inferiores a \$ 3.000 (es decir, sin considerar descuentos) una familia tipo es incapaz de mover una economía regional con adquisiciones costosas de alto valor agregado.

Tabla 4: Personal de defensa destinado en la localidad de Saavedra (1999)
SUELDO ANUAL PROMEDIO SUELDO MENSUAL PROMEDIO PERSONAL BAL PERSONAL RGI3
PERSONAL TOTAL

TOTAL PERSONAL MILITAR	21.147,26	1.626,71	113	249	362
TENIENTE CORONEL	43.140,56	3.318,50	1	1	2
MAYOR	29.578,48	2.275,27	7	5	12
CAPITAN	23.008,81	1.769,91	2	1	3
TENIENTE PRIMERO	19.869,21	1.528,40	1	2	3
TENIENTE	15.658,49	1.204,50	0	3	3
SUBTENIENTE	22.028,75	1.694,52	0	4	4
SUBOFICIAL MAYOR	33.633,50	2.587,19	5	1	6
SUBOFICIAL PRINCIPAL	27.600,34	2.123,10	12	7	19
SARGENTO AYUDANTE	23.389,50	1.799,19	16	16	32
SARGENTO PRIMERO	16.273,96	1.251,84	4	17	21
SARGENTO	14.733,01	1.133,31	5	19	24
CABO PRIMERO	10.134,99	779,61	7	52	59
CABO	9.774,20	751,86	4	6	10
VOLUNTARIOS	7.237,82	556,76	49	115	164
TOTAL PERSONAL CIVIL	23.815,02	1.831,92	62	7	69
SUPERIOR	48.049,76	3.696,14	3	0	3
SUPERVISOR	32.864,31	2.528,02	15	0	15
TECNICO	25.636,85	1.972,07	11	0	11
PRODUCCION	13.815,15	1.062,70	27	0	27
ADMINISTRATIVO	12.811,40	985,49	5	3	8
SERVICIOS	9.712,62	747,12	1	4	5

NOTA: Las cifras están basadas en datos del año 1999 recopilados por el autor y actualizados a 2004, de acuerdo a los incrementos salariales otorgados por el PEN. La escala salarial mensual promedio está basada en el salario neto del personal destinado en esta localidad a 1999. La cantidad de personal detallada muestra la situación a ese año fiscal. Los ingresos estimados por jerarquía no incluyen descuentos y cargas sociales.

Como puede observarse en este ejemplo, los salarios analizados (es decir sin aplicarles los descuentos que rondan un valor promedio del 30% del salario bruto) apenas alcanzan para la compra de los insumos básicos para una familia tipo, considerando además que la mayoría del personal y sus familias viven en viviendas del servicio o en la misma unidad militar, no se gasta en alquileres que podrían ser usufructuados por la sociedad civil local. Entonces, cabría preguntarle nuevamente a quienes sostienen esta afirmación del informe, si ellos consideran que montos anuales en salarios, como los de este ejemplo, que apenas alcanzan para la subsistencia familiar, tienen un efecto multiplicador y movilizador en las economías regionales. Estas cifras y el sentido común indican nuevamente que NO.

En realidad, lo que esta declamación del informe nuevamente oculta es la necesidad de realizar una profunda reforma estructural en las fuerzas armadas, donde se redefina el actual despliegue sobrestendido y se lo reemplace por otro concentrado, donde allí SI, el gasto de defensa puede tener un efecto multiplicador. No obstante, sin una reforma radical en el actual sistema logístico de la defensa, la capacidad de la defensa para constituirse en un elemento de tracción para la economía de cualquier región es escasa.

3°) Para algunos especialistas la producción para la defensa y la ejecución de las tareas de mantenimiento constituyen polos de expansión industrial y técnica. Esta afirmación es cierta sólo si se revierte la tendencia que la actual administración gubernamental le esta dando al sector defensa, recreando viejas e ineficientes prácticas. Para ello, es necesario instalar políticas que no contradigan: los principios de una sana economía de mercado, los valores de una moderna república democrática y; las expectativas de una sociedad que quiere paz, bienestar y prosperidad.

CONCLUSIONES

La República Argentina ha vivido una larga decadencia de más de 70 años. La causa de esta caída no fue producida por terceros actores externos, sino por profundos problemas culturales de orden nacional. El autoritarismo y la improductividad han marcado a fuego el devenir de la sociedad y su estado. Las afirmaciones insostenibles, confusas, no sustanciadas, poco informadas y declamaciones sin sustento presentadas, en materia de economía de defensa, en el informe de la Defensa Nacional en la Agenda Democrática, muestran claramente la presencia de estas dos causales estructurales de la decadencia argentina.

En el dictamen sobre economía de defensa de este informe continuamente se subvierten usos y valores, que en vez de estar firmemente arraigados para que nos permitan competir y crecer en este mundo globalizado y así superar el estado de crisis existente, se encuentran reemplazados por una serie de cuestiones ideológicas, muchas de ellas, sin fundamentos académicos sólidos.

Esto implica un serio peligro para la ciudadanía, que en general desconoce técnicamente estos temas, ya que uno de los objetivos de este evento es llevar el debate planteado a la sociedad civil mediante seminarios y reuniones a realizarse en todo el país, por supuesto, comunicando la voz oficial esgrimida en el informe; y en consecuencia de ello, se podría transmitir una tergiversación de la realidad de la defensa argentina, desde la óptica de este campo específico.



Bibliografía:

- Colonna, Lucas: Diario La Nación, sección política, edición del 16 de octubre, Buenos Aires, 2004.
- Dimaría, Sergio: Diario La Nación, sección economía, edición del 14 de octubre, Buenos Aires, 2004.
- Gallo, Daniel: Diario La Nación, sección política, edición del 14 de octubre, Buenos Aires, 2004.
- García Hamilton, José I.: El autoritarismo y la improductividad, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2003.
- González, Juan Carlos: Diario El Mundo, sección economía, edición del 21 de septiembre, Madrid, 2004.
- Ministerio de Defensa, La Defensa Nacional en la Agenda Democrática. Informe de la primera ronda de discusiones. Buenos Aires, 2003
- Mintzberg, Henry, Diseño de Organizaciones Eficientes, El Ateneo, Buenos Aires, 1997.
- O'Donnell, Guillermo: "Otra institucionalización" en revista Ágora, Buenos Aires, N° 5, Invierno de 1996
- Perelli, Carina: "Desde los cuarteles: el discurso militar sobre la transición en América del Sur". PEITHO, Working Papers, Montevideo, 1991.
- Perelli, Carina: "El nuevo ethos militar en América Latina", en Revista Ser en el 2000, N° 8 , Buenos Aires, 1993.
- Perelli, Carina: "Le destin incertain des démocraties en Amérique Latine: de la transition a la difficile consolidation" PEITHO, Working Papers, Montevideo, 1991.
- Project Management Institute, PMBOOK, Spanish Version, Project Management Institute, Miami, 1996.
- Rodríguez, Inés, Sibilla, Gustavo y Varas, Julio: "Calidad, eficiencia y transparencia del presupuesto de defensa. El caso de Argentina", en Papeles de Investigación, RESDAL, Buenos Aires, 2004.
- Rojas, Mauricio: Historia de la crisis argentina, CADAL, TIMBRO & DISTAL, Buenos Aires, 2004.
- Runza, Ricardo y Sibilla, Gustavo: "El impacto del gasto de defensa en la economía de los municipios argentinos", Mimeo, Buenos Aires, 2002.
- Samuels, Richard: "Political Generations and Political Development" Lexington Books, D.C. Heath and Co., Lexington, Mass, 1997.
- Scheetz, Thomas, "The Argentine Defense Industry, its Past and Current State, an Evaluation", Mimeo, Buenos Aires, 2003.
- Ugarte, José M. "El proceso de toma de decisiones en materia de obtención de sistemas de armas", Mimeo, Buenos Aires, 1998.
- Urbiztondo, Santiago: "La adquisición de material bélico: primer diagnóstico del caso argentino en base a la literatura y experiencia internacional", PNUD, Buenos Aires, 2000.
- World Bank, Argentina. From Insolvency to Growth. Country Study Series, W.B., Washington, D.C., 1992.